

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 5
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE ENERO DE 2013.

En Curacaví, a 14 de enero de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2012.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2012.

ACUERDO N° 13/01/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2012.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que tuvo una reunión con el Subsecretario del Medio Ambiente, trataron varios temas, entre otros una ordenanza medioambiental. Ellos están trabajando con una ordenanza modelo. Ya les entregaron la ordenanza para hacerle los ajustes y adecuarlo a la realidad de la comuna, también para avanzar en ciertos temas de reciclaje y certificación ambiental, así es que prontamente van a tener funcionarios del medioambiente para empezar los trámites del proceso de certificación.

2.- Informa que tuvo la visita de la Directora Regional de la JUNJI visitando todos los jardines infantiles. Se les informó que por la reforma tributaria que se aprobó el año pasado se están aumentando en forma paulatina los recursos para cupos de salas cunas y jardines infantiles, así es que probablemente este año van a estar evaluando en qué lugar poder ampliar capacidad o construir nuevas salas cunas, además que la evaluación fue bastante buena. Se fue bien contenta la Directora porque encontró que estaban funcionando bien, varias cosas novedosas. En la sala cuna Polillita estaban los apoderados haciendo una obra de teatro para los niños, ella decía que nunca lo había visto, también huertos orgánicos en el caso de la sala cuna Joaquín Blaya. Además se quedó gratamente sorprendida por la cantidad de niños que tenían a pesar de ser enero que generalmente baja bastante la asistencia estaba bastante bien. Ella había estado en otras comunas y también se fue muy conforme con esa parte. Así es que salieron bastante bien evaluados en esa materia.

CORRESPONDENCIA:

Propuesta del señor Alcalde para que la calle del conjunto habitacional "Villa Paulita" que quedó nombrada provisoriamente con el nombre del ex alcalde don Guillermo Barros, lleve el nombre de la señora Lucía López Sazo, (QEPD), como un homenaje a su permanente labor social a las personas e instituciones de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Informa que hablaron con la familia, ellos están de acuerdo en ponerle el nombre más que merecido por todo lo que hizo la señora Lucy. Hablaron con la empresa constructora para coordinar todo este proceso, así es que si el concejo está de acuerdo podrían ponerle el nombre a esta calle.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no tiene ningún problema.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta de dónde viene el nombre de esta villa, en honor a quién porque cree que la villa podría llevar el nombre de la señora Lucy.

SEÑOR ALCALDE: Explica que en el caso de la villa no hay el nombre del proyecto, lo que se autoriza son los nombres de los bienes nacionales de uso público, que son las calles. Al proyecto le podrían colocar cualquier otro nombre, y de hecho todas las otras villas llevan los nombres de los proyectos.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que no es así porque cuando don Guillermo hizo los proyectos de las casas en un principio le habían puesto el nombre de las niñas que trabajan en vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta a qué cosa le habían puesto el nombre.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que a las poblaciones que había propuesto don Guillermo cuando se hizo la maqueta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es al tipo de casas.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que es el proyecto y ¿por qué no puede ser ahora?

SEÑOR ALCALDE: Le explica que las villas formalmente no tienen nombre.

CONCEJALA RECABARREN: Pide que se diferencie entre villa y población, porque ahí hay un aporte más bien estatal.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que nosotros a lo que le ponemos nombre es a los bienes nacionales de uso público. El proyecto que hace la constructora es el que la constructora quien le pone el nombre pero para identificarlo dentro del SERVIU, para identificarlo como proyecto propio, pero ahí es un tema de la constructora como proyecto.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que tiene una duda ahí.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no es ningún problema que se pudiera, pero por lo que tienen entendido es eso, que como concejo le ponen los nombres a las calles, a las plazas.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que igual tienen injerencia, pero eso habría que verlo, porque si le rinden un homenaje a la señora Lucy que se haga en grande, porque si no aceptaron que llevara el nombre de don Guillermo, ¿por qué entonces la señora Lucy sí?, ¿por qué no la villa?, piensa que eso podría ser.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si hay acuerdo para ello.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que sin unanimidad porque ella no está de acuerdo, porque el otro día pusieron un acuerdo por unanimidad cosa que ella no aprobó. No está de acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le aclara que eso salió en el diario pero no así en el acta del concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que la concejala María Recabarren tiene razón, la letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dentro de las cosas que le compete al concejo dice "le corresponderá otorgar su acuerdo para la designación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como asimismo de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal".

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que con don Guillermo lo trabajaron cuando las chiquillas le pusieron para improvisar, para partir con el proyecto, le pusieron el nombre de una Asistente Social, la señorita Silvana.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ese es el proyecto del tipo de casas.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que habían tres tipos de casas y cada una tenía el nombre de las funcionarias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es muy típico y todos los arquitectos hacen lo mismo, porque es más fácil de identificarlo como son casas tipos.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste en proponer que la villa lleve el nombre de la señora Lucy.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que la villa lleve el nombre de "Villa doña Lucía".

CONCEJALA RECABARREN: Le indica que nadie le decía doña Lucía, sino que señora Lucy.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esto va a que aprueban que la calle lleve el nombre de la señora Lucía?

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, fue un poco lo que pasó con la villa Los Conquistadores que la villa siempre fue Ignacio Carrera Pinto, como proyecto, y después cuando tenían todo construido le pusieron villa Los Conquistadores. Opina que él esperaría terminar el proceso de construcción y una vez que esté recepcionado le ponen Villa señora Lucy.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si ahora está de acuerdo la señora María.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que ahí se suma al acuerdo, con el acuerdo que es posterior.

ACUERDO N° 14/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN DENOMINAR A LA CALLE DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONSTRUCCION "VILLA PAULITA", CON EL NOMBRE DE LA SEÑORA LUCIA LOPEZ SASO.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 14 DE ENERO DE 2013.

Memorándum N° 7 de fecha 10 de enero de 2013 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal (S), que pone en conocimiento carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Padre Hurtado" sobre compromiso municipal en la entrega del comodato a esa junta vecinal que debía ser con los servicios básicos de luz y agua al día.

SEÑOR ALCALDE, da lectura al documento. Explica que se había tomado un acuerdo que los comodatos que se entregaron al final de la administración anterior fueran con todos los servicios básicos pagados para no tener problemas, y que las juntas de vecinos que asumieran los comodatos partieran desde cero, que se hicieran cargo de las cuentas de luz y agua pero partiendo desde cero.

Lamentablemente a pesar que fue un acuerdo de concejo, no se cumplió, se entregó el comodato en el caso de la villa Padre Hurtado, que es la que tenía más problemas y de hecho vino la presidenta al concejo hace un tiempo a señalar el problema con que se había encontrado, y aquí está el informe que el monto de la deuda de luz al 23 de octubre de 2012 ascendía a \$ 131.359.- y que hoy día tienen la luz cortada.

Respecto del agua revisaron y está en cero la deuda, no tienen medidor, así es que están gestionando la entrega del medidor para que puedan tener acceso a agua, pero el tema es la cuenta de la luz. Lo está poniendo en conocimiento del concejo porque fue un acuerdo en su momento que no se cumplió. Además tienen otro problema, la municipalidad podría eventualmente pagar pero como el comodato dice que las cuentas de luz y agua las debe pagar la junta de vecinos tendrían que terminar el comodato, pagar y volver a dárselo y eso les genera otro tema, que además tienen una subvención otorgada a ellos para arreglar la sede, entonces están entrampados desde el punto de vista administrativo. En estricto rigor nunca se debió haber dado el comodato porque no se cumplieron las condiciones para eso, pero ya que está entregado tienen que ver alguna solución.

CONCEJAL GALDAMES: Propone una salida administrativa, como todo acuerdo se modifica con otro acuerdo, tal vez con un acuerdo de este concejo municipal que permita a la administración modificar transitoriamente el comodato, un artículo transitorio que en el caso de este comodato queda sin efecto o a partir de tal fecha, ahí los abogados tendrán que ayudar un poquito, pero finalmente la voluntad de este concejo es que opere rápidamente esa infraestructura y de acuerdo a la forma que ha planteado el alcalde.

Está dispuesto a dar ese voto de confianza porque finalmente si la junta de vecinos quiere hacer algo hay que ayudarlo, y si tenemos que pagar hay que pagar y si estamos entrampados en la vía administrativa, para no ponerle término al comodato.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el otro día le sorprendió mucho que fue a sacar un certificado de residencia y cada junta de vecinos cobra pero no dan recibos, por ejemplo cuando la tercera edad pide la junta de vecinos equis siempre tienen que hacer un aporte según se justifica para la luz, el agua, etc., y esas platas ¿qué pasa en las organizaciones sociales, qué uso se les da?, y resulta que les van solucionándole problemas a este tipo a las organizaciones sociales y no hacen que la directiva también se desarrollen en torno a poder generar sus propios recursos, porque por ejemplo en la junta de vecinos N° 1 tienen la multicancha que se hizo y si van a jugar se les tiene que hacer un aporte.

El otro día se sorprendió y se molestó que cobren y ni siquiera emitan un recibo, o sea ¿quién controla?, y nosotros hacemos eco de todo esto, es pedir nomas, se les crean conflictos también porque no somos un municipio rico y tienen bastantes cosas malas a las cuales tienen que derivar recursos y de repente se entranpan porque empiezan a repartir, pero ¿qué rol juegan los dirigentes sociales en esta cuestión?, ¿cómo se organiza?, ¿qué pasa con esas platas?, ¿quién controla?, le gustaría saber.

Le planteó a Francisco Silva la cosa de los clubes deportivos, porque tiene entendido que le entregaron quince millones a la rural pero los clubes pagan para que los arbitren, pagan las camisetas, y qué pasa, o sea. Todo se deja caer sobre la administración del municipio, es lo que le molesta porque al final no se genera una organización que genere recursos.

Los organismos pasan a ser organismos vivos de la comuna, aquí deben hablar de organismos vivos de la comuna, que no dependan directamente del eje central que somos nosotros como municipio, que también tengan vida propia, porque aquí todos dependen del alcalde, le sorprende que hay 70 personas desgastando al alcalde y tienen tantas cosas impresionantes que hacer en esta comuna y hay 70 personas que el alcalde tiene que estar dedicándoles su tiempo. De ahí automáticamente decimos que falta el administrador municipal, porque él debiera jugar ese rol, el alcalde está para cosas grandes, para ver temas que involucren a toda la comunidad.

En este tema de la junta de vecinos acepta el planteamiento del concejal Galdames pero en el entendido que no vamos a continuar pagándoles la luz.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que cuando se otorgaron estos comodatos en el concejo anterior se hizo bajo la condición que se entregara sin deudas, saneado, y es eso lo que no se cumplió y ahora tienen que ver cómo lo arreglan.

CONCEJALA RECARBARREN: Está de acuerdo en sanearlo pero que después paguen ellos y todas las juntas de vecinos lo mismo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que lo que dice la concejala María Recabarren fue un acuerdo que se tomó en el concejo anterior, de sanear las cuentas de todas las organizaciones pero que ellos sean capaces de autofinanciar sus gastos básicos. Entiende que si de pronto hay una reunión, alguna actividad dentro de la junta de vecinos, ocupar para alguna actividad social, si tienen multicancha ocuparla pero como dice la colega Recabarren hay un cobro, es un tema más interno y no se pueden inmiscuir en esos temas.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que por esta vez acepta, pero lo que dijo es una realidad en esta comuna, así es que por ahora está de acuerdo con esa fórmula que se va a aplicar ahora.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita le aclaren el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que hay acuerdo para modificar el comodato en el sentido que aunque esté otorgada la municipalidad debe pagar la cuenta existente al momento del otorgamiento del comodato.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que un poco para seguir reflexionando sobre lo que planteaba la concejala Recabarren, es evidente que uno tiene que entender que las organizaciones son autónomas en el manejo de sus recursos, y tienen un abanico de organizaciones, conoce algunas particularmente a la que pertenece que es la junta de vecinos de la villa Santa Adriana, que sí se dan recibos y que realizan varias actividades para recabar recursos y obviamente la organización lo administra en forma muy autónoma.

Cree que adonde apunta la concejala y colega es que este municipio también tiene un deber, un rol de generar autogestión, tratar de capacitar permanentemente a las distintas organizaciones en ese tipo de temas porque hoy día no solamente se encuentra el municipio como una fuente de financiamiento posible, sino que existe una cantidad impresionante de fuentes de financiamiento externas que no salen de la plata municipal, una serie de fondos concursables en distintas áreas y evidentemente que ahí la municipalidad tienen que jugar un rol y ellos mismo pueden jugar un rol específico allí, de hecho algunos ya lo han hecho, pero también tienen que entender que las juntas de vecinos son autónomas y nuestro rol ahí es orientar, es tratar de consolidar un trabajo organizacional, responsabilidad.

Ha tenido harta cercanía con muchas organizaciones desde que se incorporó a este mundo de servicio público y claramente es ahí donde está el problema, el tema del manejo de las platas. Vemos que hoy día a las distintas organizaciones que muchas de ellas sus directivas no se encuentran vigente porque hubo algún problema relacionado con plata y es un tema súper delicado, existen técnicas, existen metodologías, existen alternativas como para ir capacitando a las distintas juntas de vecinos y distintos dirigentes para que se tomen en serio este tema. Cree que es un tema que van a tener que seguir viendo.

Está de acuerdo con la colega cuando plantea que las organizaciones algunas veces no entienden los roles. Si hay alguna organización que no está entregando un recibo por un recurso eso sencillamente es plata perdida. Hoy día las organizaciones tienen esa atribución, antiguamente Carabineros de Chile entregaba el certificado de residencia, ahora no lo entregan, solamente radica aquello en las juntas de vecinos, por lo tanto es un rol una cosa muy sensible porque a la hora que haya algún problema con platas en la organización esa organización se viene abajo.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso informa que el día sábado tuvieron una reunión donde citaron a organizaciones para explicarles los fondos concursables y también prestarles toda la colaboración, programa que lleva ya dos años y que ha tenido bastante éxito. Lo dijo en su momento, se sorprendió mucho, gratamente la muy buena participación de dirigentes, habían mas de cien dirigentes de todo tipo de organizaciones, con bastante interés, haciendo preguntas, se les entregó información, formularios, guías del dirigentes, guías de elaboración de proyectos, espera que eso haya sido un muy primer paso para poder movilizar a las organizaciones en esta línea de trabajo en postular a proyectos y en que se puedan ganar los recursos. Para él eso es plata bien invertida y no solamente es importante el resultado sino que el proceso.

ACUERDO N° 15/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MODIFICAR EL COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO, EN EL SENTIDO QUE AUNQUE ESTÉ OTORGADA LA MUNICIPALIDAD DEBE PAGAR LA CUENTA EXISTENTE AL MOMENTO DEL OTORGAMIENTO DEL COMODATO.

Memorándum N° 23 de fecha 14 de enero de 2013 del señor Director de Obras Municipales que informa que no hay deudas pendientes con Aguas Andinas respecto al comodato de la junta de vecinos "Villa Padre Hurtado".

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Solicitud de subvención municipal año 2013 de doña Fortunata Vera Donoso, Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, que solicita un monto de \$ 500.000.-

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES. Para conocimiento de los colegas que se vienen integrando, informas que históricamente se venía entregando una pequeña diferencia entre las organizaciones madres, están hablando por ejemplo de la unión comunal de adultos mayores, unión comunal de juntas de vecinos, asociación rural de futbol. Siempre le daban un poco mas de recursos que a sus asociados porque saben que tienen bastante más trabajo administrativo, y a los clubes de adultos mayores les dieron \$ 300.000.- y le parece súper bien.

SEÑOR ALCALDE: Cree que \$ 500.000 .- es bastante más adecuado para las funciones que hacen ellos.

ACUERDO N° 16/01/2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 500.000.- A LA UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES PARA EL AÑO 2013.

Carta de doña Carmen Paradas Paradas, Presidenta del club deportivo "Alianza Once", de fecha 10 de enero de 2013, que solicita comodato por 50 años de la cancha ubicada dentro del recinto del estadio olímpico municipal Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que esta es la cancha que está arriba y que están usando actualmente. Dentro de los antecedentes viene un acuerdo del año 2011, lo que le decía la señora Alicia era que no se le entregó en su momento porque dentro del acuerdo se incluía que ellos entregaran un plan de trabajo y ese plan de trabajo nunca llegó.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que tienen que entregar su plan de trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que como es un concejo nuevo quisieron traerlo para ver si están de acuerdo con este comodato, en segundo lugar si es que se va a mantener esa condición o no, y según eso nosotros actuar y hablar con la organización.

CONCEJALA RECARBARREN: Pregunta si a los otros comodatos se le pidió un plan de trabajo.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que hubo un momento en que tomaron ese acuerdo en el concejo anterior, que los comodatos tenían que ser contra plan de trabajo, porque finalmente ese es un mecanismo que nos permite fiscalizar si están cumpliendo o no están cumpliendo.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que la ley pareja no es dura, quiere saber si a los otros se les ha pedido.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en un momento se les pidió, de hecho en esa fecha se les pidió, después no se les siguió pidiendo y cree que es porque no llegaron muchos planes de trabajo, en algunas venían dentro de la misma solicitud lo que querían hacer y otros no.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que al principio del concejo anterior el primer comodato que entregaron fue a la junta de vecinos de Alhué y esa junta de vecinos sí venía con un plan de trabajo y de hecho le echaron una manito. A eso se refiere cuando hablan de asesoría organizacional, cuando son capaces las organizaciones que puedan presentar un plan de trabajo muy general, tampoco están hablando de cosas muy específicas, pero que al menos puedan esbozar para donde van ya que eso les permite poder fiscalizarlos mucho mejor que se cumpla el comodato, a la DIDECO por general es la que está llamada a fiscalizar que estos comodatos se cumplan es mucho mejor fiscalizar respecto de un plan de trabajo, por muy general que sea.

Es de la idea que mantengan el comodato y puedan de aquí para adelante que todas las solicitudes de comodato incorporarles esta clausula del plan de trabajo porque les permite a las organizaciones proyectarse en el tiempo. Mantiene ambos criterios.

CONCEJAL ALVARADO: Se suma a aquello, le parece válido que puedan ver hacia adonde apuntan, cuál es la fórmula que van a utilizar las diferentes organizaciones para mejorar aquellos comodatos, aquellos recintos deportivos, aquellos terrenos que van a construir a lo mejor las juntas de vecinos, una serie de temas para modernizar. Ya se ha visto bastante en este concejo y mejorar la gestión de las mismas organizaciones, entregarles el apoyo técnico, el apoyo de asesoramiento, de guiar a las diferentes organizaciones porque la idea central de entregar el comodato es precisamente que se pueda utilizar aquel terreno en las condiciones que esté, que puedan mejorar, que lo puedan abrir a las otras organizaciones que a lo mejor funcionan en el mismo sector y eso les va a ayudar a potenciar aquellas organizaciones que hoy día están a la deriva, que a lo mejor no tienen la capacidad o los dirigentes no están motivados por la poca participación que habitualmente ocurren en las organizaciones, que con mucho esfuerzo los dirigentes tratan de sacar a flote, de mantenerlas vigentes.

Se suma un poco a lo que plantea el colega Galdames, que puedan tomar en este concejo y abordar y poder dejarlo establecido que cada vez que se renueve o se entregue un comodato por primera vez se pueda pedir un plan de trabajo hacia los años venideros.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que además que ese lugar está abandonado, el otro día lo visitó y está bien abandonado ese lugar, le dio mucha tristeza ver eso y ver jóvenes que estaban haciendo deporte en el abandono. No sabe si se le va a inyectar algo o bien esta institución que se va a hacer cargo en la mantención.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ahí se hacen cargo de esto además que necesitan el comodato para postular a cualquier cosa para invertir ahí.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo en dar el comodato a la Alianza Once porque ellos necesitan ese terreno para su proyecto, cree que es el momento en que se debe apoyar el deporte y es uno de los equipos que no tienen cancha, por lo tanto se suma a dar el comodato.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta dónde hicieron esa cancha.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que al lado de la cancha de tenis, hay una multicancha y al lado la tienen.

CONCEJAL GALDAMES: Expone una situación que le preocupa, ese complejo deportivo Olímpico es un tremendo complejo que podrían hincarle el diente en términos de presupuestos, en términos de postulación a proyectos. Le preocupa porque si entregan ese espacio específico a Alianza Once y dejan que ellos lo administren y asuman todos los costos, que en algún momento el progreso que podamos generar en el resto del campo se vea demasiado dispar respecto de lo que podría ser esa cancha, sugiere la posibilidad que en el mismo comodato se incorporara una cláusula que le permitirá al municipio, por el hecho que somos dueños del inmueble, en algún momento incorporarle mejoras para que sea más o menos homogéneo el desarrollo en ese complejo deportivo, porque se puede dar que efectivamente en algún proyecto que se presente en la municipalidad para mejorar la instalación, la mantención que harta falta le hace, a lo mejor estén dejando de lado ese espacio y sea una cosa un poco homogénea.

A lo mejor es posible incorporarle dentro del comodato la posibilidad que la municipalidad incorpore cuando pueda, cuando lo estime conveniente mejoras también, cosa de no dejarle solo y exclusivamente a la organización, porque saben que la organización no tiene los mismos recursos técnicos que tiene la municipalidad, podrán postular a algunos proyectos y efectivamente eso se valora, pero no es lo mismo, por ejemplo no tienen la posibilidad de postular a infraestructura, a algunos fondos como los que tiene el municipio. Si van a desarrollar ese espacio que sea lo más homogéneamente posible y eso necesariamente implica que el comodato deje abierta la posibilidad que la municipalidad invierta derechamente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas.

ACUERDO N° 17/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO POR CINCUENTA AÑOS AL CLUB DEPORTIVO "ALIANZA ONCE", LA CANCHA UBICADA DENTRO DEL RECINTO DEL ESTADIO OLIMPICO MUNICIPAL CUYUNCAVI, PREVIO ENVIO DE UN PLAN DE TRABAJO.

Correo electrónico del concejal señor Cristian Galdames Santibañez, de fecha 08 de enero de 2013, que solicita informa sobre procedencia de otorgar subvención municipal al club deportivo Atlético para la contratación de un ITO para supervisar obras de mejoramiento del recinto deportivo.

Memorándum N° 07 de fecha 14 de enero de 2013, de la Directora de Asesoría Jurídica y de la Encargada de Control Municipal, que remiten informe sobre procedencia de otorgamiento de subvención municipal al club deportivo Atlético.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura a ambos documentos. Explica que básicamente dice que como esto es parte de un proyecto para mejoras de infraestructura deportiva, y que obviamente el club deportivo calza sus fines con los fines de la municipalidad, sería procedente el otorgamiento.

ACUERDO N° 18/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO ATLETICO PARA LA CONTRATACION DE UN ITO PARA SUPERVISAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL RECINTO DEPORTIVO.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les recuerda que les entregó los formularios que legalmente tienen la obligación de hacer, sus declaraciones de intereses y de patrimonio, los que debe hacer llegar a la Contraloría General. Agrega que le pudieran hacer llegar estos formularios antes que ella salga con vacaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Le pide le otorgue copia y pide las disculpas del caso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que su declaración de patrimonio la tiene lista y la de intereses le faltan detalles.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Trae un agradecimiento de todos los vecinos de Quebrada Honda, la máquina que siempre se había propuesto cumplió su cometido. Ahora faltaría postularlo por la glosa 6 para que se pueda asfaltar dentro de lo posible.

2.- Informa que en el sector de La Gloria, Santa Rita, hay un sector agrícola que le pertenece a Maria Pinto, echaron pesticidas y las mujeres temporeras no podían respirar, habían malos olores, no sabían donde recurrir. Llamaron a la municipalidad y tampoco hubo un ente que les diga donde llamar o algún teléfono.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta con quién hablaron.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que llamaron a la municipalidad al teléfono central pero no les contestaron la llamada y ahí le llamaron, por su parte él llamo al alcalde pero tampoco se pudo comunicar. Siempre ocurren estas situaciones entonces donde dirigirse cuando los vecinos le reclaman.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que el tema de las llamadas efectivamente no es de ahora, es algo que se viene arrastrando desde hace tiempo, que nuestra planta telefónica está con problemas. Recuerda que había informado que se estaba cotizando para hacer un cambio más o menos grande en esa parte.

Lo segundo, tenemos un encargado de higiene ambiental que sería la persona que se podrían contactar pero no tiene muchas atribuciones, lo que hace es derivar estas solicitudes y el órgano competente es el SEREMI de Salud, que tiene oficina en Melipilla y que funciona en la Gobernación.

3.- CONCEJAL GUZMAN: Insiste en el tema de las luminarias en el sector rural. Cuando estaba en el congreso de concejales le informaron que en la noche un vehículo chocó el portón de su casa, lo echaron abajo porque está todo oscuro, se ve perjudicado y lo ha estado reclamando hace bastante tiempo para reponerlo. En la parte urbana también hay problemas, realmente están vulnerados como personas que no se les escucha.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que como municipalidad también se ven vulnerados y vuelve a insistir, que este es un tema transversal, incluso le comentaron que el mismo concejal Galdames estuvo en CGE pidiendo soluciones, les ha ido mal a todos. Insiste lo que dijo en su momento, que aquí vamos a hacer una licitación para contratar una empresa que se haga cargo de esto y que pagan solamente por eso, como las bases no son tan simples requiere también ver cómo funcionan en otras partes. Se dieron los primeros meses del año para preparar una buena licitación porque cualquier otra medida es una medida de parche y significa un desgaste enorme pedirle a CGE que venga a arreglar, que se demora un siglo en venir a arreglar una luminaria.

Siguen enviando oficios a CGE a ver si vienen en algún momento. Reitera que la solución definitiva que están trabajando con mayores expectativas en esta licitación.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que en el sitio N° 2 de Unión Chilena le dijeron que hay un foco que está apagado, y el número del poste es el 248179 y dos a la izquierda.

2.- Informa que los vecinos del final de la callejón Puangue solicitan que el director de obras pueda ir porque están quedando con un metro de desnivel de la calle, entre San Expedito y el callejón, que se revisen los colectores de aguas lluvias porque son falsos, o sea, está el hoyo y de ahí no desembocan a ninguna parte.

3.- Informa que en el sector de San Joaquín le llamaron hoy en la mañana porque está emanando olor a gas, están preocupados si es el gas que pasa por debajo, si es producto de algún silo, pero que pueda ir alguien a medir si realmente hay gas.

CONCEJAL GALDAMES: Se suma a lo planteado por la colega, estuvo sacando fotos y efectivamente en el callejón Puangue, por un tema que viene la pendiente del callejón Puangue, porque por una normativa de construcción también las calles no pueden quedar sobre el nivel del piso de las viviendas y porque también existe un alcantarillado en el sector y la calle quedó a ese nivel.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia del director de obras. Agrega que el director de obras fue la semana pasada al lugar.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que está muy complicado el tema, una vez que se entregue el conjunto habitacional va a quedar con ese desnivel.

**** Se integra al concejo el director de obras municipales don Juan palacios Meneses.**

SEÑOR ALCALDE: Le explica que están viendo el tema de San Expedito, hay varios problemas, acceso de las propiedades colindantes a la calle que están con un desnivel enorme, también dicen que los colectores no tendrían conexión, que sería solamente la rejilla y esas cosas más vale prevenirlas.

CONCEJAL GALDAMES: Le explica mediante la fotografías tenidas a la vista que la propiedad de don Pablo Cerda por un tema de constructivo la calle tiene que llevar ese nivel pero se produce ese desnivel con el terreno.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que fue el viernes y la empresa está construyendo de acuerdo a los planes que le aprobó el SERVIU, con ese nivel, fue a ver si podría haber modificaciones a los planes y no se pueden hacer porque ese es el nivel mínimo para poder evacuar una tremenda poza que se hace al final del callejón Puangue, en la villa San Gabriel.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que esos terrenos era la propiedad de los Willant y de la señora Irma Escobar y siempre se inundaban.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que la idea es ir a ver, aquí están construyendo de acuerdo a sus planes pero también están dejando ciego a los vecinos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que conversó el tema con ellos, de hecho fue a ver ese problema el viernes y le dijeron que si don Tomás accede ellos le hacen el acceso a su propiedad. Ahora de acuerdo a lo que le dijo la empresa él puede escribir en el libro de obras y lo tienen que hacer.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por el tema de los colectores.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que lo que había al final era una rejilla que no funcionaba porque hicieron unos resumideros al final de la población San Gabriel y eso no funcionó nunca. El tema es que el SERVIU está haciendo eso para que escurra el agua superficialmente hacia el fondo y de ahí los toma el colector que después tenemos que hacer por la orilla de la carretera. Esos niveles están enlazando todo. Revisó el viernes todo el plano de pavimentación, todos los niveles están enlazando para que escurran superficialmente hasta el fondo de la población.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si esos colectores se tienen que hacer antes que se entreguen las casas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no llevan colectores de aguas lluvias, va a ir superficialmente las aguas, por encima de la calle hasta el final de la villa que ahí sí los va a tomar el colector.

CONCEJALA ARAOS: Indica que no se pueden recepcionar esas casas sino está ese colector.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRA: Le aclara que se recepciona todo completo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién recepciona la parte de

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que el SERVIU primero y después la dirección de obras, sino está el certificado del SERVIU él no puede recepcionar.

SEÑOR ALCALD: Señala que está dentro del proyecto del SERVIU toda la parte de evacuación de aguas lluvias.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que el tema lo abocó SERVIU de esa forma y por eso que no se hicieron contrapendiente y elevado, por eso la profundidad que lleva para poder evacuar todas las aguas, que todas las calles de los pasajes y las casas coincidan a un punto que va a hacer la calle Puangue para abajo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta qué solución le van a dar a don Tomás por ahora.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que la calle se está trabajando, se tiene que rellenar y hacer la pavimentación y una vez que se termina ahí se hace el acceso a su propiedad, en estos momentos durante toda la obra ha accedido por el sitio de su hermana, que ella lo vendió y el nuevo dueño vino a hablar con él. Puede conversar con él para que le dé la pasada por ahora.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene que ser un acceso peatonal y otro para vehículo.

SEÑOR ALCALD: Pregunta por el ancho de la calle.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que en estos momentos lo que se construye se construye en media calzada, exactamente igual como se construyó al lado de bomberos, que el SERVIU les exige la mitad, eso significa que son 3.50 mts. de calzada de calle y 2 metros de vereda lo que les da 5,5 metros, que es mas de la servidumbre que ellos tenían

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese es el tema, le pregunta quién se corrió.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que se corrió como medio metro.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si llegaron a acuerdo con la empresa.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí, están todos de acuerdo y lo importante es con el SERVIU, que el SERVIU aprobó todos los planos y en este momento tiene los 3.50 mts de calle, mas los 2 mts. de vereda, lo que da 5,50 mts mas, en muy pocas partes queda una esquina del sitio de don Tomás Cerda que queda del cerco casi en el mismo nivel de la solera, pero la mayoría está mucho más adentro, son más de seis metros. Igual los sitios que estaban cortos al final la empresa le compró a don Pascual Vera los tres metros que faltaban.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta por el tema de la cancha deocolo colo, de la familia Calderón, en qué pie está porque conversaba con el presidente del club y quieren postular al 2% del FNDR, ellos quieren tener certeza para poder invertir.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que en estos momentos para él pueden invertir, encuentra que está legal el comodato que le dieron.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay que acreditar eso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Contesta que está acreditado de acuerdo a los planos que la Dirección de Obras tiene, que son los planos de la expropiación de la carretera de la ruta 68 del Ministerio de Obras Públicas.

CONCEJALA RECABARREN: Le pregunta si será necesario que usted de un certificado con respecto a esas medidas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que ya se lo dio.

CONCEJALA ARAOS: Informa que la señaletica de la calle 4 Norte con Germán Riesco todavía no lo ponen.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que lo tiene que ver con servicios generales. La empresa quedó de venir en febrero porque hay boletas de garantías.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que ayer fue a la feria, conversó con el presidente de los feriantes y se queja porque hay muchos puestos que se ponen sin permiso. En la sesión anterior ella pidió saber quiénes eran los fiscalizadores municipales, quién fiscaliza a los comerciantes y no le han dado respuesta. Los feriantes plantean que llegan comerciantes que venden mucho más barato, sin pagar permiso, no hay competencia, y ellos se tienen que quedar con todos sus productos sin poder vender.

2.- Informa que también le preguntaron si es posible que ellos postulen a un comodato en el sector norte para hacer baños, y hay un terreno ahí.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que eso es parte de la conversación global que tienen, porque reitera que hay fondos para ferias libres donde se financian también varias cosas, entre otras el tema de los baños. Colocar baños permanentes es complicado ahí porque ¿quién los va a mantener durante la semana?, no hay nadie que los cuide, los van a hacer pedazos y después no les van a servir para nada.

CONCEJALA ARAOS: Señala que tendrían que abrirse solamente los días domingos cuando esté la feria.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que no tiene sentido tener una construcción permanente para abrirse el puro fin de semana, además le reitera ¿quién los va a cuidar durante la semana?.

CONCEJALA ARAOS: Señala que es una necesidad para ellos.

SEÑOR ALCALDE: Le señala como funcionan en todas partes, con años químicos. Le reitera que el tema de los baños los tiene que ver dentro del tema global. Instalar baños ahí de forma permanente es para que se hagan pedazos rápidamente, al final va a hacer una inversión que además cuando los hagan pedazos va a quedar botados. Cree que esa no es la alternativa.

2.- CONCEJALA ARAOS: Informa que las floristas del cementerio también necesitan que vayan a fiscalizar porque por ejemplo ponen los tarros de las flores muy hacia afuera y donde están juntas ponen las flores casi encima del otro puesto y ocurren peleas entre ellas, por eso que pide fiscalizar que cada cual tenga su tarro dentro del local que le corresponde.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que envió por correo electrónico y lo quiere dejar manifestado en el concejo, unas denuncias por veredas en mal estado en la calle Manuel Larraín frente al número 1055 y 1051, vecinas del sector le manifestaron que han tenido algunos accidentes, no muy graves afortunadamente pero hay que tener cuidado con eso. Envío fotografías para que se puedan reparar. La vereda oriente de Manuel Larraín, entre Los Patriotas y José Francisco Vergara están en bastante mal estado, hay que ver si hay algún proyecto después que permita reponer esas veredas, ese es un sector que lo requiere.

2.- Solicita y recomienda a la administración fiscalización de las construcciones nuevas. Tuvo la oportunidad hace un par de semanas de ir a dar una vuelta a un sector que se llama Los Solares, hay casas de quinientos metros cuadrados, estuvo consultando y parece que no tienen permisos, así es que hay una fuente de recursos que andan dando vueltas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que durante el verano van a partir en un plan de fiscalización especialmente de derechos de construcción.

3.- Informa que le llamaron por teléfono la semana pasada que les iban a quitar los teléfonos celulares.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es cambiar.

CONCEJAL GALDAMES: No sabe si el equipo que les van a pasar es un equipo de mejor o más o menos está en la misma línea de los que tienen. Quiere defender la posibilidad que sean los mismos porque un equipo de estas características les permite que les lleguen correos electrónicos, les lleguen documentos, que puedan sacar buenas fotografías y que las puedan enviar, es un instrumento de trabajo hoy día y la idea sería que pudiesen nivelar hacia arriba. Considera que cien minutos es absolutamente insuficiente. No es que un pase llamando sino que generalmente cuando a uno lo llaman hay personas que entiende que son de menores recursos que le piden que les devuelvan el llamado, y uno devuelve el llamado generosamente y rápidamente se termina la carga que está incorporada.

Hay que ser coherente en ese sentido, está entregando algunas herramientas a la municipalidad, ha podido ver que hay casas que les podrían entregar muy buenos recursos, pero también cree que los concejales tienen que tener algunas herramientas para poder hacer bien su trabajo. Si se van a cambiar los celulares, siente que es una atribución que tiene la administración, pero si es por un equipo de menor calidad siente que no es la idea. También siente que se debiera equiparar cada uno de los equipos que tienen los distintos concejales pero la idea es nivelar hacia arriba. Cree que es lo que corresponde y frente a eso solicita que el alcalde pueda revisar la posibilidad de tener más minutos para poder realizar nuestro trabajo como corresponde y obviamente que el equipo que se les pueda entregar este acorde a los tiempos que les permita también utilizarlo de la mejor forma posible.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a los minutos de celular lo informó en su momento, que en el mes de diciembre tuvieron que pagar por el mes de noviembre un millón y medio de pesos de minutos de celular y claramente excesivo. Había varios celulares que estaban con minutos ilimitados. El no tenía celular municipal como concejal, pero entiende que se hicieron algunos cambios de celulares en la administración anterior, ahora ese costo probablemente está en ese millón y medio dentro del costo que se hizo para cambiar esos teléfonos, costo que en estos momentos no están en condiciones de asumir.

El cambio de celulares lo ha planteado acá, están pidiendo el cambio de celulares por un tema de justicia para que todos tuvieran los mismos teléfonos y no porque a unos la administración anterior les compró un teléfono distinto se vieran beneficiados. Si es que el resto de los concejales les da lo mismo los mantienen, si el resto de los concejales plantean que por justicia debieran tener todos los mismos ahí queda abierto a lo que decida el concejo, no tiene ningún problema con eso. Cree que sería bueno cerrar ese tema altiro.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que efectivamente al principio del concejo anterior se les entregó un celular que es bastante básico, ese celular en lo particular se le echó a perder y solicitaron unas quince veces, estuvieron un año y medio sin el servicio, y en la administración anterior volvieron a plantear el tema y se intentó hacer una modernización. No sabe si a todos los concejales, porque entiende que el alcalde y el concejal Madrid no recibían celular que proporciona el concejo, ahí se hizo una nueva política y tiene entendido que se entregaron equipos Black Barry, como el que usa él actualmente, y que efectivamente permite hacer un trabajo mucho más expedito.

Se somete a lo que dice el resto de los colegas pero quiere plantear que si van a hacer un mejoramiento que ojala sea nivelando hacia arriba y no hacia abajo.

SEÑOR ALCALDE: Pide la opinión de los concejales, en este momento con la deuda que tienen para atrás en teléfonos no está en condiciones de adquirir equipos nuevos, y el tema de los minutos algunos concejales se lo plantearon, él todavía no tiene teléfono municipal, y habla bastante por teléfono por las razones del cargo porque está las 24 horas del día dedicado a esto, pero todavía no han tenido el margen para poder tener teléfonos, incluso para el alcalde. Saben la situación en la que asumieron en la municipalidad, está haciendo un sacrificio bastante grande de su bolsillo pagar todo lo significa celulares, así es que también quiere plantearlo.

CONCEJALA ARAOS: Piensa que lo mínimo que tienen que tener es un correo electrónico para poder responder, ella al menos tiene que llegar a la casa a meterse en el internet para ver recién los correos, en cambio teniendo acceso soluciona al tiro el problema a la gente. También hace mejor el trabajo. Es una herramienta que es necesaria para ellos.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que en estos momentos no están en condiciones. Insiste que él no tiene teléfono municipal, entonces por eso que está informando en la situación en que están y les está diciendo las alternativas en estos momentos que son esas.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que se queden con el mismo que tienen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ese celular lo tienen todos los concejales que asumieron ahora, y el concejal Galdames y Alvarado tienen otro equipo, un Black Berrey, y es lo que está diciendo el señor alcalde, que si ustedes no se oponen ellos continúan con ese celular pero no tienen los recursos para cambiarles a todos Black Berry.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si ellos tienen para correos electrónicos.

SEÑOR ALCALDE: Les aclara que todos tienen internet.

CONCEJALA PONCE: Indica que no tienen.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el celular que le asignaron a ella tiene internet.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que todos los teléfonos tienen correos electrónicos pero si el plan no lo permite.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les aclara que el plan es para todos iguales.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que como decía el colega Galdames estuvieron como un año y medio sin celular, tomaron una serie de acuerdos y nunca se les respondió y saben que el celular ayuda en los nuevos tiempos, de repente hay alguna urgencia, les envían información, también cuando hay algunas invitaciones que llegan encima se les envía y no pueden ir a cada rato yendo al computador para revisarlo.

Si es Black Berrey bienvenido, no le complica el celular pero si tiene internet y uno puede enviar correos electrónicos, revisar correos y tiene la conectividad el aparato no le complica hoy día pero que tenga la posibilidad de poder ingresar a la nueva tecnología. Se suma un poco a lo que se determine pero insiste que la única sugerencia es que pueda tener las conectividades a internet, que sea lo mínimo como también el tema de los minutos.

SEÑOR ALCALDE: Les pregunta qué van a hacer, si cada uno se queda con el que tiene o que tengan todos lo mismo. Esa es la duda, no tiene ningún problema en lo que decida el concejo, esto lo hizo por un tema de justicia para que todos tengan lo mismo.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que se debieran mejorar el sistema.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no está dentro de las opciones.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que no se explica por qué el alcalde no tiene celular y acaba de señalar bien claramente que hay teléfonos que tienen ilimitados minutos.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que tenían ilimitados, pero cuando asumió le puso tope a todos.

CONCEJAL GUZMAN: Le gustaría saber quiénes lo ocupaban porque hay funcionarios que tienen teléfonos y con harta más plata que los concejales y que nunca lo han ocupado, cuando los llama nunca contestan y nunca lo ocupan para el servicio que debiera ser la municipalidad, ¿podría haber un estado que les informara cuánta plata contienen esos minutajes?

En el congreso de concejales se enteraron de muchas cosas y vio que muchos concejales tenían muchas garantías, incluso María Pinto, entonces también se pregunta ¿por qué usted alcalde no tiene celular?

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que es porque estaban con un millón y medio y están bajando ese costo, un millón y medio de pesos en teléfono celular es una brutalidad. Se encontraron con que varios funcionarios tenían llamadas ilimitadas y que gastaban ilimitadamente.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que le gustaría tener un informe sobre eso y cuánto se pagan en otros funcionarios y qué beneficios tienen también.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que la idea es mejorar porque no pueden hacer su trabajo rápido, efectivo sino tienen un equipo moderno.

SEÑOR ALCALDE: Pide centrar la discusión.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que ellos están proponiendo que se pueda mejorar de aquí a marzo, porque también hay empresas que tienen buenos programas y a lo mejor sale más barato, dan más minutaje y ahora están ofreciendo de todo. Que se vea la gestión con su gente que está trabajando con el alcalde, que vieran un programa especial y a lo mejor podrían tener más minutajes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que fueron al tiro para ponerle tope a ese plan, ahora están con plan nuevo pero tampoco esos planes que son carísimos porque son muy antiguos, están con un plan razonable y ese plan razonable siempre y cuando se ponga tope a la cantidad de minutos.

Vuelve al tema que estaban viendo, pregunta si todos con el mismo celular o los concejales con el Black Berry.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que para todos iguales.

CONCEJAL GUZMAN: No está de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Pide que se queden con los que tiene cada uno.

CONCEJALA ARAOS: Indica que no vota.

CONCEJALA PONCE: Señala que si es justo todos lo mismo, todos iguales con las mismas garantías.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que es un derecho adquirido, está en desacuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Vota que se queden con lo que tienen, para que van a crear conflictos, además que tienen toda una historia cada uno en su teléfono y después partir nuevamente de cero es como cuando se pierden los celulares.

CONCEJALA PONCE: Indica que está la portabilidad numérica, es el equipo que se está cambiando.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el número sigue siendo municipal.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta qué se va a cambiar.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que más que cambiar el equipo es cambiar los minutos.

SEÑOR ALCALDE: Los llama al orden y les pide centrarse en el tema, les dijo que el tema de los minutos lo van a mantener por ahora. En la medida que tenga más holgura lo pueden aumentar. Les vuelve a insistir que esto no es un tema de capricho sino que es un tema que cuando tenga celular con toda razón le pueden reclamar, pero en este momento está siendo bastante más difícil que ustedes. Respecto de los teléfonos es lo que está preguntando ahora, si todos tienen el mismo teléfono o los concejales que estaban desde antes mantienen el que tenían.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si los aparatos nuevos que tienen los nuevos concejales tienen internet.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que los que tiene ellos tienen internet y tienen la misma cantidad de minutos, no ve ningún beneficio más, solo es el equipo el que cambia.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que va en que se tienen que modernizar.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que están dando una discusión que está dando pena, tienen que ponerse más serios, hace un par de meses ellos reclamaban por tener lo mínimo que tenían los demás y que no tenían, que efectivamente se les echó a perder el celular, estuvieron 16 meses. Cuando se les entregó este equipo, que evidentemente mejora la gestión porque tenía internet lo valoran, pero ahora venir a quitarles el equipo a los concejales que se les entregó hace un tiempo atrás le parece insólito. Cree que centren en lo que efectivamente plantea el colega, y si hoy día la mayoría ya tiene acceso a internet es un tremendo avance, pero nivelemos hacia arriba y no hacia abajo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo está preguntando solamente por un tema de justicia, si es que hubiera algún concejal que se pudiera considerar que no correspondía que tuvieran distintos teléfonos, esa era toda la duda y terminó derivando en cualquier cosa.

CONCEJALA ARAOS: Indica que se confundió pero se queda con el que tiene.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y LOS CONCEJALES SE QUEDAN CON LOS CELULARES QUE TIENEN ASIGNADOS ACTUALMENTE CADA UNO.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Pregunta por el arreglo del canal de la señal abierta que está con problemas, sabe que hay una licitación sobre la materia, entendiendo que hay una inversión que tiene que hacer el municipio porque los equipos ya cumplieron su vida útil, están prácticamente obsoletos, hay que hacer una inversión que a lo mejor es más complejo pero a lo mejor una solución parche por el momento mientras se pueda postular a otro proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Explica que están insistiendo porque a fines de diciembre se comunicó con el gerente regional de Televisión Nacional que iba a mandar técnicos, hasta ahora no se han mandado, están insistiendo para que los mande a la brevedad. Lo que ellos van a hacer no es arreglar la antena sino que ver lo que realmente se necesita para no seguir parchado y ver la real condición de los equipos.

En segundo lugar, efectivamente hubo una licitación los últimos días de noviembre pero que probablemente no sabe por qué tipo de premura se hizo de una forma que no correspondía, porque todavía no se adjudicaba y se estaba firmando el contrato, entonces obviamente que la encargada de adquisiciones le dijo que se encontraba con este contrato firmado cuando todavía no le enviaban el acta de adjudicación, todavía no se publicaba en el Portal la adjudicación, entonces tuvieron que dejarla sin efecto porque no cumplió con los requisitos legales. En todo caso a la persona le dijo que para poder salir del paso mientras le dijera cuánto cobraba por venir, como para ir haciendo arreglos específicos mientras venía la gente de Televisión Nacional a hacer la revisión completa y nosotros poder ver los recursos necesarios y buscar un fondo, que ya lo tienen más o menos detectado, para poder postular y hacer ese arreglo permanente.

Lamentablemente tampoco han recibido ese costo de la visita, sin licitación, entonces por eso que está entrampado con eso. No tienen licitación porque tenía una irregularidad que se tuvo que invalidar pero tampoco han tenido una propuesta de trabajo caso a caso de lo que se tiene que hacer ahora.

2.- CONCEJAL ALVARADO: Se refiere a la limpieza de la feria del fin de semana. Hace un rato la concejala Araos planteaba temas relacionados con la misma feria, pero nuevamente se ha hecho repetitivo, se va a ingresar una carta por un grupo de vecinos, hay una profesora que vive en el sector que está haciendo algunas gestiones porque no se está cumpliendo con la limpieza. Sabe que le pagan a algunas personas que limpian, pero el problema se suscita que la basura queda amontonada en cada esquina, en cada sector de la feria, sobretodo en la tercera cuadra porque no hay retiro de basura hasta el día lunes, algunos vecinos han estado buscando soluciones parches pero es un tema insistente.

Le gustaría saber cuál es la fórmula a esta situación porque hace un rato también lo decía la concejala Araos de los baños, de las personas extrañas que llegaban a trabajar a la feria sobretodo el día domingo con productos de dudosa procedencia, mas barato.

Hicieron un trabajo bastante grande con el concejal Galdames para normar aquellos temas en una ordenanza que quedó durmiendo y ojala que se pueda reactivar, porque aborda estas materias que tiene que ver con el funcionamiento de estas personas que no tienen los permisos y sobre todo el tema de la limpieza que es tan necesaria para los vecinos del sector, no tan solo en Presbítero Moraga sino que la feria de los días domingos.

3.- Señala que el bandejón central está feo, falta agua y pregunta qué pasa ahí porque sabe que hay una licitación de áreas verdes que contemplaba la licitación en el caso que se sumaran nuevos lugares que se pudieran regar aquellas aéreas verdes, la municipalidad tampoco lo ha podido abordar, eso se está secando pero independiente de la administración que viniera siente que ahí se puede hacer mucho mas que se muera ese bandejón central.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que el sábado estuvo alrededor de las dos de la tarde, le llamó la atención que estaban regando a las dos de la tarde, le preguntó y este señor le dijo que había llegado a un acuerdo con don Delfin para mantener regado. Le insistió por qué regaba a esa hora porque cuando uno lo hace se evapora el agua y las plantas se secan, pero él que tiene la opinión técnica y que les puede dar una respuesta es don Delfin porque le explicó varias cosas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que a lo mejor tiene la misma respuesta que tiene don Delfin porque tiene una sobrina que es ingeniero agrónomo y le plante en una oportunidad por las plantas de su casa, y le dijo que cuando uno toma agua es cuando tienen sed, cuando tiene calor, y las plantas son iguales, cuando el sol este mas fuerte tiene que regar sus plantas.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Reitera que dijo la otra vez que el proyecto que hicieron ahí para el riego es lo peor que hay.

CONCEJAL GALDAMES: Se refiere a la regularización de la casa de la cultura, que Bienes Nacionales dijo que ese terreno era de nosotros y que solamente tenían que pagar una serie de derechos, como doscientos mil pesos, y pasaba a Bienes Nacionales.

3.- CONCEJAL ALVARADO: Informa sobre la asistencia al congreso de alcaldes y concejales que se desarrolló en la ciudad de Viña del Mar, no se sacó nada en limpio porque dentro de los temas era la renovación o elección del directorio de la Asociación Chilena, pero en esas conversaciones que se hacen al final no se llegó a acuerdo. Se aplazó y se mantiene la actual directiva.

Se trató también sobre la nueva Ficha Social que está paulatinamente implementándose y los cambios que vienen. Participó en la exposición sobre la ley 20.500 de la participación ciudadana donde hubo diferentes opiniones de alcaldes y concejales.

En lo particular no estuvo a la altura porque hubo muy pocas exposiciones y cree que debieran haber durado un día.

EXPOSICION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Quiere tomar con mucha seriedad el hecho de lo que plantea el colega Marco Antonio sobre las temporeras, cree que no le damos el realce que tiene el medio ambiente. Hoy día todos estamos por cuidar este planeta pero el drama que viven las temporeras en los sectores rurales cuando se tiran pesticidas, que en Europa ya no se usan, y casi se intoxican los trabajadores y la gente que vive en los alrededores un poco también, cuando pasan los camiones con guano de gallinas y lo tiran en los sectores, en esta comuna todos se quejan pero nadie denuncia esos hechos que son dramáticamente graves para la salud de la gente.

Conoce casos en los sectores poblacionales donde la gente se va muriendo de a poco, se les va muriendo las células celebrables, quedan postradas y gente joven, donde su familia tiene que asumir todo un sacrificio de alimentarlos, bañarlos, etc., producto de estos químicos, de productores de todos los sectores rurales se hacen y nosotros aquí estamos, esperando no sabe.

Nunca se ha concretizado un trabajo respecto al medio ambiente y al reciclaje, seguimos tirando los pañales, las bolsas plásticas y se dan el lujo los supermercados de tirar cualquier cosa, están en Cucacaví y eso es porque no hacemos sentir nuestro rechazo ante tanta cosa que se hace y que afecta a la gente de Curacaví. Ellos son los representantes y se deben a la gente, por lo tanto tienen que tomar muy en serio esta cosa del medio ambiente.

El alcalde cuando plantea la cosa del reciclaje ella sigue insistiendo que se haga con gente de Curacaví, tienen profesionales a los cuales se les ha ayudado para que estudien, a ellos hay que tomarlos en cuenta porque son conocedores de la comuna y pueden hacer un excelente trabajo. Valorizar lo que ellos estudiaron. Cuando viene gente a hacer cosas a la comuna que no es de la comuna pasa lo que está pasando en el bandejón central.

Cree que hay que acelerar un equipo responsables con respecto al medio ambiente y poder ir delegando responsabilidades en cada una de las juntas de vecinos, de los clubes de adultos mayores, en el tema del ambiente se puede meter a toda la gente, partiendo por los cabros chicos que son insistente en la casa, partir por las escuelas, partir por la cantidad de fábricas de dulces que tienen y que sacan los montones de cajas de huevos y todo eso es reciclable. Tienen un montón de cosas para reciclar en la comuna y que podría ser un tremendo aporte y ahí tendría plata el alcalde para comprarse el celular y para darles 100 minutos más a cada uno de los concejales, porque todo eso que se recicla son recursos que entran a la comuna y no tendrían que estar pagando esa tremenda cantidad a KDM.

Cree que eso hay que tomarlo muy en serio y tiene la idea que los concejales pudiesen asumir una comisión, la comisión del medio ambiente, con la gente que es capaz de manejar el tema porque no todos son capaces de manejar todos los temas. Crear comisiones dentro de este concejo para ir abordando toda esta serie de situaciones que cada día les exige más.

2.- Pregunta cuántas salas cunas quedaron funcionando en esta época en que las mujeres están trabajado temporada.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que durante enero se mantienen todas funcionando, en enero y febrero cierran todas porque hay que darles vacaciones, pero hace varios años que se lleva funcionando así, incluso a nivel nacional.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué se hace con los niños.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cierran durante el mes de febrero para hacer mantención, para que el personal tome vacaciones, recuerda que informó en su momento que lamentablemente la administración anterior haya esperado hasta noviembre para renovar el programa de madres temporeras, que son las escuelas de verano que le llaman. Lo que se hizo fue buscar recursos acá, hablaron con empresas de la comuna que también están dispuestas a participar, y están consiguiendo el personal para cumplir con las escuelas de verano y han tenido bastante buena disposición.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta dónde se llevarían a cabo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están decidiendo, el año pasado fue en la escuela Cuyuncaví.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que siempre ha sido en la escuela Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que están definiendo donde, una opción es la escuela Cuyuncaví y el otro es el Liceo. Están terminando definir el detalle para partir durante febrero, en todo caso el tema de la escuela nunca ha sido tan masivo. Le decían que el año pasado se entregaron recursos para 20 niños y llegaron un poco más, al final se entregaron alrededor de 40 y que la otra mitad la puso la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si no ponen muchos requisitos

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le señala que solamente tienen que llevar el certificado de trabajo.

3.- CONCEJALA RECABARREN: Con respecto a la CGE cree que debieran ponerse en una campaña y las personas que se quejan de los sectores mandarla a la CGE, llenarles de personas quejándose y crear todo un sistema de hostigamiento. Sería la única manera, al municipio no lo escuchan porque ellos piensan que es una deficiencia nuestra, la gente piensa eso, mañana ella tiene su programa en la radio y les va a decir a la gente que tienen problemas de luminarias que vaya a la CGE., es la única manera porque a nosotros no nos escuchan hace cuantos años.

4.- Recuerda que hace poco ella propuso hacer una visita a la cancha del club Colo Colo en conjunto con el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Propone ir el próximo lunes.

ACUERDO N° 19/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN EFECTUAR VISITA A LA CANCHA DEL CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO, EL PROXIMO LUNES 21 DE ENERO, A LAS 15,30 HORAS.

5.- Se refiere al tema de la feria, cree que les está penando el tema del equipo de inspectores para generar recursos, hay que ir, controlar y ordenar esta cuestión, sobretodo en la Avenida Ambrosio O'Higgins. Hay personas vendiendo sandias al medio de la vereda, tienen mesas y sillas frente al banco donde no puede transitar nadie, hay que bajarse a la calle. Insiste que hay que ordenar porque no se puede andar por las veredas, están todas ocupadas llenas de cosas. Está bien que tienen que tener su fuente laboral, pero ordenemos las cosas.

Pregunta si tienen inspectores para que hagan eso o tiene que ir alguien de los concejales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que los inspectores son los mismos funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese es problema que tienen, no tienen planta para poder contratar, es lo que les comentaba la sesión pasada que aquí tienen el tope del 20% que en ninguna otra municipalidad se cumple, pero que lamentablemente estamos embarrados. Si le autorizan puede contratar más gente.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hay que confiar en el gobierno que se comprometió a modificar las plantas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que va a modificar pero van a modificar otro sistema.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le interesa también el tema de las comisiones, hay varias comisiones en este concejo, el de aseo, seguridad ciudadana, salud y cree que es importante que puedan hacer ese trabajo porque es ahí donde se va aprendiendo. Particularmente le interesa seguir en la comisión de seguridad ciudadana. A lo mejor si hay acuerdo en el próximo concejo que el alcalde pudiera colocar en tabla la formación de comisiones, y ahí entre todos cada uno decida en que comisión le interesa participar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le gustaría que se pusieran de acuerdo porque para tener esta discusión en el concejo cree que les interesa se pongan de acuerdo, y si llegan a acuerdo lo plantean en el concejo porque comisiones él no tiene nada que hacer ahí, sería bueno avanzar en paralelo.

6.- CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuándo van a estar listas las credenciales de los concejales y la placa para los vehículos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Respecto a la placa le contestaron de la Casa de Moneda que en ese minuto no estaban disponibles, que en enero se reitere la petición por lo tanto ella tiene que hacer un pedido de material nuevo. Respecto a las credenciales le gustaría que ustedes le indicaran las características de la credencial.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que alguien de adquisiciones lo haga.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no porque ya lo averiguó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que es cosa que pongan de acuerdo el tipo de credencial, le den las características para que ella haga el pedido de material.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA, PDTA. JUNTA DE VECINOS ONCE DE SEPTIEMBRE: Se refiere a lo planteado por la concejala señora María Recabarren de la CGE. Se juntaron un grupo de vecinos de la Once de Septiembre y fueron a reclamar por los postes que cambiaron, dejaron amarrados con alambres los. Los pasajes parecen bocas de lobo y no les hicieron caso. Llevaron los números de los postes y les dijeron que se tenían que dirigir donde don Juan Palacios que es quien tiene que ver.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le puede mostrar el alto de oficio que han mandado a la empresa.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA: Agrega que les da rabia porque ellos se lavan las manos con la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Vuelve a plantear, esto ya no da para más, van a tener que buscar una empresa externa que se haga cargo de esta cuestión, van a tener que hacer una buena licitación y están preparando las bases. Seguir rogándoles a CGE que venga a hacer los arreglos cree que es pérdida de tiempo.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA: Señala que dejaron los cables muy bajos y cuando pasan los camiones a dejar mercadería les tienen que decir que se devuelvan.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el tema de los cables es un tema que sí se tiene que hacerse cargo CGE porque es un tema de seguridad y ellos tienen que hacerse cargo por sus propios medios, no necesita que la municipalidad les haga la solicitud, y ustedes como junta de vecinos le mandan una carta reclamándole eso y si no le contestan el paso siguiente es mandar a la Superintendencia de Combustible porque es grave.

SEÑOR MARIO MORAGA: Pregunta al alcalde sobre los oficios que se han enviado en reiteradas oportunidades y no hay respuesta de CGE, debería tomarse la idea de llevar esos oficios a la Superintendencia porque ellos no se mandan solos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que puede ser también una buena idea.

SEÑORA PDTA. JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT: Informa que hay un conducto regular, su junta de vecinos anotó los números de las placas, vino a la municipalidad y se ingresó por la oficina de partes de la municipalidad, ella con la copia se fue a CGE y a la semana le estaban reponiendo los postes que no estaban con luz.

SEÑOR ALCALDE: La felicita porque tuvo suerte..

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



A. JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.